



**RESOLUCIÓN No. CSJBOR25-107**  
5 de febrero de 2025

*“Por medio de la cual se modifica la Resolución CSJBOR25-41 del 27 de enero de 2025, por medio de la cual se concede un permiso especial de estudio”*

**EI CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL BOLÍVAR**

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las consagradas en el artículo 139 de la Ley 270 de 1996 y el Acuerdo 162 de 1996, según lo aprobado en sesión ordinaria del 5 de febrero de 2025, y

**CONSIDERANDO**

Que con fundamento en el artículo 139 de la Ley 270 de 1996, así como en razón de las competencias otorgadas por el Acuerdo núm. 162 de 1996 y por hallarse cumplidos los requisitos formales y sustanciales respectivos, este Consejo Seccional de la Judicatura emitió la Resolución CSJBOR25-41 del 27 de enero de 2025, por medio de la cual otorgó permiso especial de estudios al doctor Alexander José Pérez Polo, Juez 001 Promiscuo Municipal de El Peñón, para adelantar la especialización en derecho penal y criminología de la Universidad Libre Seccional Barranquilla.

Que, por mensaje de datos del 30 de enero de 2025, el funcionario judicial informó sobre la variación del cronograma de clases del programa de postgrado, en el sentido de indicar que la sesión del día 31 de enero fue reprogramada para el 7 de febrero del corriente año, por lo que requiere el permiso para esta última fecha.

Que, en atención a lo manifestado por el doctor Pérez Polo, estima esta Corporación procedente modificar las fechas del permiso especial de estudio otorgado, por lo que así se dispondrá.

En mérito de lo expuesto, se

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º:** Modificar el artículo 1º de la Resolución CSJBOR25-41 del 27 de enero de 2025 y, en consecuencia, conceder permiso especial para adelantar la especialización en derecho penal y criminología al doctor Alexander José Pérez Polo, Juez 001 Promiscuo Municipal de El Peñón, para las fechas y horas establecidas en el cronograma emitido por la Universidad Libre Seccional Barranquilla, y con fundamento en lo expuesto en la parte motiva de esta decisión, así:

Días	Mes	Año
7	febrero	2025
14, 27, y 28	marzo	2025
10, 11, y 25	abril	2025
9 y 24	mayo	2025
5, 6, y 20	junio	2025

3 y 4	julio	2025
-------	-------	------

**PARÁGRAFO:** En lo demás, estarse a lo dispuesto en la Resolución CSJBOR25-41 del 27 de enero de 2025.

**ARTÍCULO 2:** Remitir copia de esta resolución a la presidencia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cartagena.

**ARTÍCULO 3:** Comunicar la presente decisión al interesado.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**



**IVÁN EDUARDO LATORRE GAMBOA**  
Presidente

C.P. PRCR / KYBS